

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del Nueve (09) de septiembre de 2021.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER:

Que el día dieciséis (16) de junio de 2021, se libró oficio de citación No. **DP-ALCIT-1369-02-21**, dirigido a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PEDRO ANTONIO LUCANO NACE**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 1.843.592 y detento el derecho real de dominio, para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-1369-02-21, en razón de la adquisición de una franja de terreno requerida para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:





CONCESION
**Rumichaca
Pasto**



DP-ALCIT-1369-02-21

San Juan de Pasto, 16 de Junio de 2021.

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PEDRO ANTONIO LUCANO NACE.

Predio denominado "LA RECTA" y/o "RECTA".
Vereda Pilcuan, Municipio de Imués.
Departamento de Nariño.

Dirección citación:

Predio denominado "LA RECTA" y/o "RECTA".
Vereda Pilcuan, Municipio de Imués.
Departamento de Nariño.

Teléfono: 3126514226 – 3126579937.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-ALCOF-1369-02-21. Ficha Predial RUPA-3-0245.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en la Carrera 22 B No. 12 Sur-137, San Miguel de Obonuco, Tel. 3116169460, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1369-02-21** de fecha dieciséis (16) de junio de 2021.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el



www.uniondelsur.co
• facebook.com/viauniondelsur
• viauniondelsur
• Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: +57 (2) 7377200 - +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
• facebook.com/viauniondelsur
• viauniondelsur
• Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

DP-ALCIT-1369-02-21

día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia del registro civil de nacimiento.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial MARÍA CATALINA CISNEROS MESÍAS en el teléfono 3116169460, o al correo electrónico mcisneros@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.06.25 08:08:46
+05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: C. Cisneros.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

42

[illegible]

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

7022 145	Remite Destinatario	NOTIEXPRESS PERSONAL Centro Operativo : PASTO Fecha Admisión: 25/08/2021 10:55:52 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 06/07/2021		 NY007557147CO																						
		Number/Razon Social: CONSEJO PARIAVAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OROZCO TEL: 07136080845-3 Referencia: Teléfono: 7345124 Código Postal: Ciudad: PASTO Depo: NARIÑO Código Operativo: 7012000		Capital Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>☒</td> <td>Refusado</td> <td>☐</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No existe</td> <td>☐</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>No reside</td> <td>☐</td> <td>Faltoso</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Refusado</td> <td>☐</td> <td>Apelante Causado</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Desconocido</td> <td>☐</td> <td>Fuente Mayor</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Otro</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	☒	Refusado	☐	Cerrado	☐	No existe	☐	No contactado	☐	No reside	☐	Faltoso	☐	Refusado	☐	Apelante Causado	☐	Desconocido	☐	Fuente Mayor	☐	Otro
☒	Refusado	☐	Cerrado																							
☐	No existe	☐	No contactado																							
☐	No reside	☐	Faltoso																							
☐	Refusado	☐	Apelante Causado																							
☐	Desconocido	☐	Fuente Mayor																							
☐	Otro																									
Valores		Nombre/Razon Social: PEDRO ANTONIO LUCANO HERRERA DE DETERMINADO Dirección: VEREDA PICHUAN LÑA RECTA O TRICHA Tel: Código Postal: Código Operativo: 7012145 Ciudad: (M) Depo: NARIÑO		Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C. 1095382-28 12 AGO 2021 Fecha de entrega: 9-9-2021 Distribuidor: IMUES C.C. ANDRAGA IGA Gestión de entrega: 1235200																						
Peso Facturado: \$10.000 Valor Declarado: \$10.000 Valor Paga: \$10.000 Costo de manejo: \$0.00 Valor Total: \$10.000		Devoluciones Observaciones del cliente:		7012 000 P.O. PASTO OCCIDENTE																						



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Centro de Control y Operaciones Sector 511 01011 - 14-10-1999, Manizales
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESIONARIA VIAL
UNIONDEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto



La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correo SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. 472 con número de guía/envío NY007557147CO, el día veinticinco (25) de junio de 2021, no obstante, la citación no fue recibida en el lugar de destino habiéndose certificado la devolución concerniente, motivo por el cual, en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios, se establece la publicación respectiva.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de eventuales **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE PEDRO ANTONIO LUCANO NACE**, quien en vida detento el derecho real de dominio, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en la Vereda capulí - Municipio de Iles (N), Ruta Nacional 2501, PR 38+500, por el término de cinco (5) días.


ESTEBÁN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. *up*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA VEREDA CAPULÍ - MUNICIPIO DE ILES (N), RUTA NACIONAL 2501, PR 38+500, EL DÍA Noventa y nueve (99) de Septiembre 2021 A LA HORA 8:00 A.M.


ESTEBÁN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. *up*



www.uniondelsur.co
facebook.com/Viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

up

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY
quince (15) de Septiembre de 2021 SIENDO LAS 6:00 P.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Copia: Archivo.
Revisó: N. Cadena.
Proyectó: C. Cisneros. 

